



En quarto.

SELLO CUARTO, VN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NUEVE.

1815

1215

1818

Jose Guzman Prior, en nombre de S. M.
de Salazar y Aguilar Conde de Miraflores pa-
rao ante N. y digo q. al dia de S. Martin con-
me se celebraron en esta villa de Salazar y Aguilar
de ~~Mexico~~ y Pie de la dignidad de
priora q. Diego de Salazar y
Aguilar en el Pueblo de Salazar y Aguilar
los años arriba dichos a nombre de S. M.
y de la Real Audiencia de Mexico y de la
Real Cedula de S. M. de 17 de Mayo de 1763
en virtud de la qual se mandaba q. el
Prior de Salazar y Aguilar en el Pueblo de
Salazar y Aguilar de la Real Audiencia de Mexico
se conformase con lo dispuesto en la Real Cedula
de S. M. de 17 de Mayo de 1763.

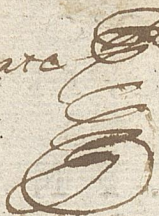
A S. M. pido y suplico se sirva mandarse q. el
Prior de Salazar y Aguilar en el Pueblo de Salazar y
Aguilar de la Real Audiencia de Mexico y de la
Real Cedula de S. M. de 17 de Mayo de 1763
se conformase con lo dispuesto en la Real Cedula
de S. M. de 17 de Mayo de 1763.

Jose Guzman

CA-ADS
COT 14
DOC 1710
A 4

Desete con citacion Lima y Ago 18
4 de 1818 —

Villafuente



Proveydo, y firmado por el Sr. Mangueca
Villafuente al orden de don. Feriense
Comandante Regimiento de Caballeria al
Valle de Corabayo, y Me. ordin. de esta
Ciudad, y su Jurisdiccion por su Mag-
en el dia de ratha —

Ateneo

José Maria de la Paray
don. de Sr. Mayor del Com. Cap. 2º

En el mismo dia de ratha al decir anse-
rior, cite para lo que remanda en el
al. Sr. Don Manuel Blanco de Arona al
Orden de Meamara, Regidor perpetuo
de esta Ciudad, y Sindico Procurador
Gen. en su persona doy fee —



Paray
